

148219

Memoria descriptiva



17 17 1959

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **20 años**

a nombre de **FORJAS DE ALCALA S.A.**

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Camino del Teatino 1, Alcalá de Henares, Madrid.

por: "UN ARMARIO METALICO", (Clase Internacional A47b)



El presente invento se refiere a un armario metálico, a base de módulos unitarios, que comprende unos elementos individuales, constituidos por las paredes, fondos, tapas superiores, puertas y entrepaños, que constituyen elementos independientes y que al montarse por medio de tornillos constituyen un armario.

Una ventaja del armario metálico de la invención es que cada uno de los elementos individuales puede transportarse con facilidad y constituir un conjunto de armarios por simple adición lateral de nuevas unidades. Por otra parte, se evita una de las paredes de cada armario unitario, ya que al colocar un armario contiguo, éste proporciona la pared de separación.

El transporte de las unidades que constituyen el armario es mucho más sencillo que el transporte de las unidades completas, evitándose por otra parte deterioros de material.

Para un mayor entendimiento de la invención se hará referencia en lo que sigue a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un conjunto constituido con los elementos unitarios de armario metálico;

la figura 2 es una sección de la figura 1 por la línea II-II, y

la figura 3 es una sección dada por la línea III-III de la figura 1.

Con referencia a las figuras, se observará que el armario está constituido por partes individuales de fácil transporte, que se unen entre sí por tornillos u



otro medio de unión similar. Todos los elementos superiores 1 son iguales, así como los fondos 5, paredes 6, puertas 2 y entrepaños 7.

El entrepaño 7 sirve como pared para dos armarios contiguos, evitándose, por lo tanto, un elemento de construcción innecesario.

Cada puerta 2 está articulada en bisagras 4 y lleva un elemento de bloqueo 3.

Como se ve mejor en la figura 2, la puerta 2 tiene un agujero para el paso de la lámina 8, que se bloquea por el elemento 9. En dicha figura se observa que el entrepaño está constituido por un solo elemento 7.

La figura 3 muestra la sujeción del entrepaño 7 a la parte posterior del armario por medio de tornillos 10.

El armario de la invención posee las características necesarios para un fácil transporte y montaje en talleres, hospitales y otros lugares donde sea conveniente la utilización de armarios metálicos unitarios.

Aunque se ha descrito una sola realización de la invención, se comprenderá que pueden realizarse múltiples variaciones de la realización representada en los dibujos, sin apartarse por ello de su verdadero espíritu.



REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un armario metálico, a base de módulos unitarios, caracterizado porque comprende unos elementos individuales constituidos por las paredes, fondos, tapas superiores, puertas y entrepaños, que constituyen unidades independientes y que al montarse por medio de tornillos constituyen un armario.

2.- Un armario metálico según la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los elementos individuales constituidos por las piezas elementales evita una pared lateral que es proporcionada por el elemento contiguo.

3.- Un armario metálico según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las puertas están articuladas en bisagras laterales.

4.- Un armario metálico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

17 JUL 1969



Esta Memoria consta de cinco hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

17 JUL 1969

[Handwritten signature]
P.A.
[Illegible text]

14-7-69

PBG.

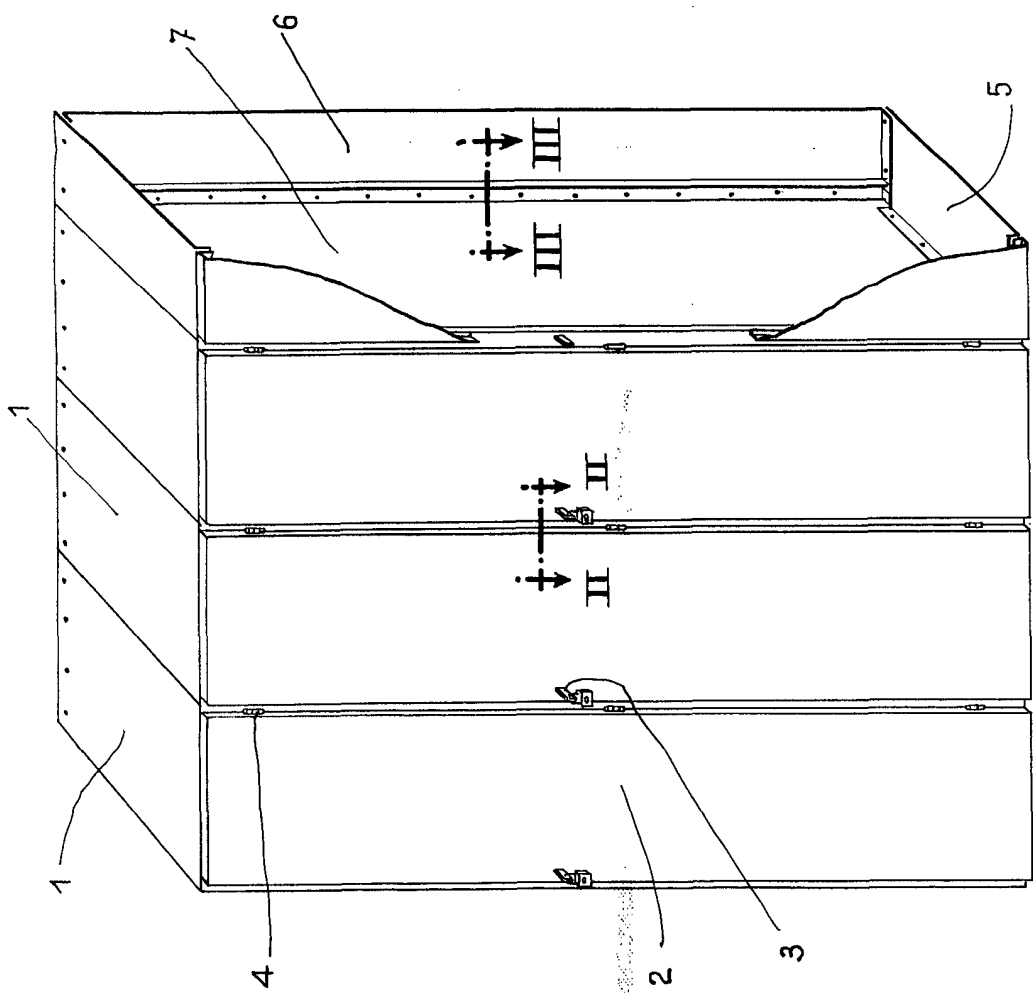


Fig:1

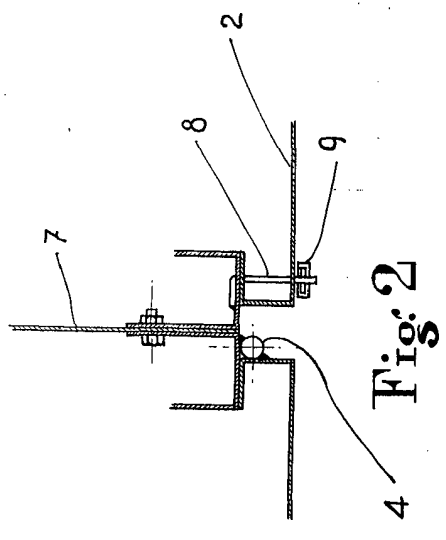


Fig:2

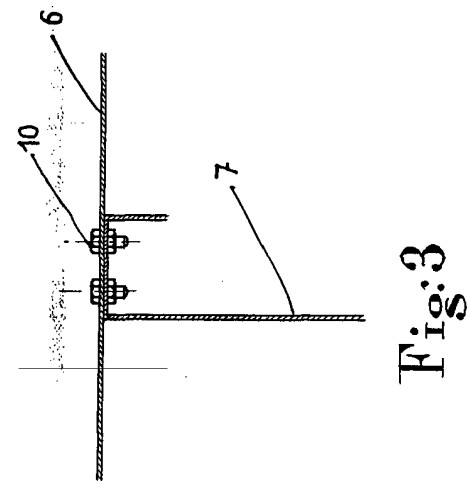


Fig:3